



CARTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A CANDIDATO A CONSEJERO/A POR EL SECTOR PROFESIONAL SECTOR 5: CONSTRUCCIÓN Y EMPRESAS AUXILIARES (5)

NOMBRE: Jesús Revilla Angulo

Me siento identificado con la candidatura encabezada por Jesús Contreras como Presidente y Almudena Leal como Vicepresidenta cuyo lema es **Caminos con coherencia: Caminos con coherencia hacia una Ingeniería de Caminos, un Colegio y una Sociedad en Transformación**

En primer lugar, decirte que es un honor presentarme y pedirte tu apoyo, como candidato a consejero del Sector Profesional 5. Construcción y Empresas Auxiliares, en las Elecciones convocadas el 12 de abril de 2024 para el Consejo General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El Colegio debe romper el aislamiento de la profesión respecto a la Sociedad Civil. No se nos conoce.

De forma concreta, con mi Candidatura pretendo apoyar y/o fomentar:

1. Reconocimiento de la importancia y responsabilidad del trabajo del ingeniero/a:
 - Defensa de las condiciones de la contratación inicial, condiciones laborales en el progreso profesional y condiciones económicas.
 - Ampliar el Alcance del Seguro de Colegiación: Póliza de Responsabilidad Civil y Contable. Análisis de la disposición de Pólizas adicionales.
 - Defensa jurídica a través de las Demarcaciones y de Sede Nacional.
 - Transformar la profesión y adaptarla a los retos actuales y futuros de la sociedad en nuestro campo de conocimientos y competencias
2. Disponer de unas demarcaciones que ofrezcan una cobertura completa y total al colegiado, para lo que se debe analizar de forma conjunta y diseñar soluciones de manera coordinada.
3. Promover nuevos alcances:
 - Promover la presencia de ICCP en los partidos políticos y como asesores de éstos.
 - Seguridad de las Infraestructuras y Gestión de Riesgos: Competencias, visados y seguros.
 - Estrategias urbanísticas locales: ayuntamientos, planes y comités urbanísticos.
 - Elaboración de la Normativa y legislación: Participación directa en la elaboración de normativa y legislación.
 - Recuperar – reafirmar nuestra presencia en campos que son competencia de la Ingeniería de caminos: urbanismo, energías renovables, etc.
 - Definir las competencias de la Ingeniería de caminos frente a la de otras profesiones, competencias que han quedado diluidas con el cambio de los planes de estudio y las nuevas titulaciones.

4. Fomentar la diversidad en la Ingeniería de caminos
 - Apostar firmemente por la diversidad de género y de edad
 - Fomentar la participación de los colegiados jóvenes: gestión de actos destinados a éstos, análisis de la problemática de la escasa presencia y participación.
 - En la Representatividad del Colegio: actos institucionales, noticias, redes sociales. Crear otras actividades permanentes, etc.
 - Implementar el impulso de la mujer en la ingeniería promoviendo el “no woman, no panel”. Establecer jornadas específicas con colegiadas para generar red de contactos, analizar problemáticas comunes y definir planes de actuación
5. Clara apuesta por los jóvenes y estudiantes:
 - Coordinación dinámica con las escuelas, tanto con su dirección como con el alumnado.
 - Divulgar en las escuelas la importancia de estar colegiado.
 - Potenciar las posibilidades laborales en el extranjero a través de empresas nacionales en primer término y conocimiento de empresas extranjeras en segundo.
6. En el ámbito internacional
 - Potenciar el desarrollo de demarcaciones Internacionales.
 - Acuerdos con entidades extranjeras en el ámbito legal, migratorio y fiscal, que ayude a la implantación de los ICCP en el extranjero.
 - Apoyo colegial legal y técnico ante reclamaciones. Los procesos de arbitraje fuera de España están a la orden del día.
 - Participación en jornadas de otros colegios, en las embajadas, etc. (cena ingenieros en Irlanda, invitación de expatriados en las embajadas,
 - Bolsa de empleo fuera de España.
 - Jornadas en las que ingenieros españoles cuenten sus experiencias tanto como expatriados como locales.
 - Jornadas y Cursos sobre diferentes marcos contractuales internacionales (ECI, FIDIC, NEC, PPC...etc)
 - Análisis de cobertura de seguros en el extranjero.
 - Asesorar y apoyar al colegiado en el reingreso al marco laboral Nacional tras un periodo en el extranjero.
7. Una vez creada la Jefatura de atención a los jubilados dependiente del Secretario General, se ha de velar porque esta atención sea real.

Esperando vuestro apoyo, te hago llegar un fuerte abrazo.



Fdo.: Jesús Revilla Angulo